

RESOLUCIÓN

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Trigésimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2023", solicitado por el Distrito Churrana, por importe de 3.667,00 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: "Transferencias de Créditos" en el apartado "Régimen Especial de Transferencias de Créditos" dice textualmente: "El órgano competente para acordar la aprobación de tales expedientes de transferencias de créditos es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda". Por ello:

RESUELVO

Primero.- La aprobación y cumplimiento del "Trigésimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2023".

Segundo.- Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan C. Sondermeyer Martín

EL CONCEJAL DELEGADO DEL
ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Carlos M^a. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 01/09/2023 09:54 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 01/09/2023 13:11 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 04/09/2023 10:02 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 04/09/2023 10:10 Emitido por: FNMT-RCM






De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitud de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2023 del Distrito 8-Churriana.

El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan Carlos Sondermeyer Martín.

INTERVENCIÓN

Código Seguro De Verificación	jNIPxiq5DtyMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	30/08/2023 09:34:40	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jNIPxiq5DtyMzcFsh+unBw==			



Sr. D. Carlos M^a Conde O'Donnell
TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

De conformidad con el art. 34.d del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril desarrollado en los arts. 40 a 42 de dicha disposición sobre "Régimen especial de transferencias de crédito" solicito se apruebe la PTC que te adjunto, informándote que el incremento de la partida 08.9251.22609 PAM 9100, por importe de **1.750,00 €**, responde a la necesidad de efectuar gastos **urgentes e imprescindibles**, de naturaleza NO DEMORABLES, en materia de actividades socioculturales y deportivas, -dentro de las competencias propias de las Juntas Municipales de Distrito-, durante el último trimestre del presente año.

Por otro lado, informar que la disminución de las partidas que con este objeto se proponen, -08.9251.21300 PAM 9100 y 08.9251.48900 PAM 2200, por el mismo importe de **1.750,00 €**, NO suponen, en ningún caso, perjuicio alguno para el correcto funcionamiento de esta Junta de Distrito, ya que, efectuadas la previsiones de este Distrito para el resto del año en materia de gastos de REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS, y y SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES, **NO** va a ser necesaria la utilización de los importes que se proponen disminuir con cargo a estos conceptos.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJALA PRESIDENTA DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 8 CHURRIANA,

Fdo.: **M^a de las Mercedes Martín España**

Código Seguro De Verificación	Bd6BrWQMS9DOXJrQ52fSig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	28/08/2023 17:18:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Bd6BrWQMS9DOXJrQ52fSig==		





Sr. D. Carlos M^a Conde O'Donnell
TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

De conformidad con el art. 34.d del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril desarrollado en los arts. 40 a 42 de dicha disposición sobre "Régimen especial de transferencias de crédito" solicito se apruebe la PTC que te adjunto, informándote que el incremento de la partida 08.9251.22300 PAM 4160, por importe de **1.917,00 €**, responde a la necesidad de efectuar gastos **urgentes e imprescindibles**, de naturaleza NO DEMORABLES, en materia de TRANSPORTE DE PASAJEROS, dado que, el pasado año se tramitó el contrato MENA08-2022/1061, para gastos por este concepto con motivo de las Fiestas de San Isidro Labrador, y el proveedor NO presentó la correspondiente factura dentro del pasado ejercicio, pese a que le fue requerida. Por lo que, habiéndola presentado este año, y habiéndose efectuado el servicio, es necesario proceder a la tramitación de la misma.

Por otro lado, informar que la disminución de las partidas que con este objeto se proponen, -08.9251.22106, PAM 9100, 08.9251.22105 PAM 9100, Y 08.9251.48900 PAM 2200, por el mismo importe de **1.917,00 €**, NO suponen, en ningún caso, perjuicio alguno para el correcto funcionamiento de esta Junta de Distrito, ya que, efectuadas la previsiones de este Distrito para el resto del año en materia de gastos de GASTOS FARMACEÚTICOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES, **NO** va a ser necesaria la utilización de los importes que se proponen disminuir con cargo a estos conceptos.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJALA PRESIDENTA DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 8 CHURRIANA,

Fdo.: **M^a de las Mercedes Martín España**

Código Seguro De Verificación	AqzzI3Xp3TYG+3IiTnQnBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	28/08/2023 17:18:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AqzzI3Xp3TYG+3IiTnQnBQ==		




PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2023				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUNTA DE DISTRITO Nº 8 - CHURRIANA				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
8	9251	22300	4160	<u>1.917,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
8	9251	22106	9100	<u>300,00</u> Euros
8	9251	22105	9100	<u>404,00</u> Euros
8	9251	48900	2200	<u>1.213,00</u> Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>1.917,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> Informe de la Concejalía Presidencia del Distrito 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				
23/08/2023				


Código Seguro De Verificación	6q3izcy8WBZnaA9fhA4Vug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	28/08/2023 17:19:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6q3izcy8WBZnaA9fhA4Vug==		



Código Seguro De Verificación	UqeLWZ7gFgs0Xiixyt8mnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	30/08/2023 09:09:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/UqeLWZ7gFgs0Xiixyt8mnw==		



Código Seguro De Verificación	6q3izcy8WBZnaA9fhA4Vug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	28/08/2023 17:19:03	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6q3izcy8WBZnaA9fhA4Vug==			

Código Seguro De Verificación	UqeLWZ7gFgs0Xiixyt8mnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	30/08/2023 09:09:40	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/UqeLWZ7gFgs0Xiixyt8mnw==			


PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2023				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUNTA DE DISTRITO Nº 8 - CHURRIANA				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
8	9251	22609	9100	<u>1.750,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
8	9251	21300	9100	<u>500,00</u> Euros
8	9251	48900	2200	<u>1.250,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>1.750,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> Informe de la Concejalía Presidencia del Distrito 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				
23/08/2023				


Código Seguro De Verificación	PWaPpPvkR0msTGXM5DwfWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	28/08/2023 17:18:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PWaPpPvkR0msTGXM5DwfWQ==		



Código Seguro De Verificación	LnZnlfetZuzsmYMJA2101g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	30/08/2023 09:09:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LnZnlfetZuzsmYMJA2101g==		



Código Seguro De Verificación	PWaPpPvkR0msTGXM5DfwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	28/08/2023 17:18:39	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PWaPpPvkR0msTGXM5DfwQ==			

Código Seguro De Verificación	LnZnlfetZuzsmYMJA2101g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	30/08/2023 09:09:41	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LnZnlfetZuzsmYMJA2101g==			



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2023**

Presupuesto **2.023**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	9251	21300	22023026809	500,00	
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACI					

Importe	Importe EUROS
QUINIENTOS EUROS.	500,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RC POR IMPORTE DE 500 € PARA PTC.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220230062491**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **22/08/2023**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
ayuFvH8RQxuiFmb91kfjCg==	Firmado	22/08/2023 13:10:23
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Página 1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ayuFvH8RQxuiFmb91kfjCg==	





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2023**

Presupuesto **2.023**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	9251	22105	22023026807	404,00	
PRODUCTOS ALIMENTICIOS					

Importe	Importe EUROS
CUATROCIENTOS CUATRO EUROS.	404,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RC POR IMPORTE DE 404 € PARA PTC.-

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220230062490**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **22/08/2023**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
wIPqcIiz25L0AhQAnLr4Lw==	Firmado	22/08/2023 13:09:52
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Página 1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wIPqcIiz25L0AhQAnLr4Lw==	





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2023**

Presupuesto **2.023**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	9251	22106	22023026806	300,00	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS					

Importe	Importe EUROS
TRESCIENTOS EUROS.	300,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RC POR IMPORTE DE 300 € PARA LA TRAMITACIÓN DE PTC.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220230062489**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **22/08/2023**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
0NBz2qMTN7YOC2wpYRu7/Q==	Firmado	22/08/2023 13:10:02
Firmado Por Juan Manuel Dueñas Mora	Página	1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0NBz2qMTN7YOC2wpYRu7/Q==	





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2023**

Presupuesto **2.023**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	9251	48900	22023026808	1.213,00	
OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DINERARIAS A A FAMILIAS E INST					

Importe	Importe EUROS
MIL DOSCIENTOS TRECE EUROS.	1.213,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RC POR IMPORTE DE 1213 € PARA PTC.-

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220230062488**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **22/08/2023**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
qk3CIZYqecZhNre+xb5xiA==	Firmado	22/08/2023 13:10:16
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Página 1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/qk3CIZYqecZhNre+xb5xiA==	





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2023**

Presupuesto **2.023**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	9251	48900	22023026810	1.250,00	
OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DINERARIAS A A FAMILIAS E INST					

Importe	Importe EUROS
MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS.	1.250,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RC POR IMPORTE DE 1250 € PARA PTC-4.-

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220230062492**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **22/08/2023**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
LMWrw9bLRb2EckWShemCWg==	Firmado	22/08/2023 13:09:53
Firmado Por Juan Manuel Dueñas Mora	Página	1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LMWrw9bLRb2EckWShemCWg==	



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 30 PTC 2023

Fecha: 30/08/2023

Grupo Apuntes:

TRANSFERENCIAS

Texto Explicativo: 30 EXPTE. PTC 2023-DISTRITO CHURRIANA

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	08 9251 22300 SERVICIOS DE TRANSPORTE			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.917,00	
G	08 9251 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.750,00	
G	08 9251 21300 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-500,00	
G	08 9251 22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-404,00	
G	08 9251 22106 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-300,00	
G	08 9251 48900 OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DINERARIAS A A FAMILIAS E INST			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.250,00	
G	08 9251 48900 OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DINERARIAS A A FAMILIAS E INST			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.213,00	
				Suma Total				



INFORME:

Asunto: Trigésimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2023.

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Distrito Churriana, ha remitido propuestas de transferencias de crédito.

Segundo:

Éste constituye el Trigésimo Expediente de transferencias de créditos del Presupuesto Municipal de 2023, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 3.667,00 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

Tercero:

El Distrito Churriana informa, que la aprobación de las propuestas presentadas no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

Cuarto:

Dichas propuestas han sido informadas por el Servicio de Gestión Contable y fiscalizadas por la Intervención General, por lo que se deduce que la presente PTC cumple lo regulado en la Base Octava de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga vigente, el artículo 179 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, así como el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 abril.

La resolución de la presente PTC se elevará al Teniente de Alcalde Delegado de Economía Hacienda, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, si así se estima pertinente, desde la fecha de aprobación del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Málaga, fecha de la firma electrónica
El Jefe del Servicio de Presupuestos.
Juan C. Sondermeyer Martín.

Código Seguro De Verificación	ncDRjEGHWG0QRceQu12UTA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	01/09/2023 08:16:51	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ncDRjEGHWG0QRceQu12UTA==			



ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASUNTO: 30º EXPEDIENTE DE MODIFIC. PRESUPUESTARIA “TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO” JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 8 CHURRIANA

Vista la Propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto, esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- Expediente de modificación presupuestaria.

Según consta en el informe del Servicio de Presupuesto del Ayuntamiento se propone la tramitación de un expediente de modificación de créditos por transferencias de créditos a petición de la Junta Municipal de Distrito nº 8 Churriana, motivando que es necesario consignar crédito en la aplicación 08 9251 22609 “Actividades culturales y deportivas” por importe de 1.750,00 € para responder a la necesidad de efectuar gastos urgentes e imprescindibles, de naturaleza no demorables, en materia de actividades socioculturales y deportivas durante el último trimestre de 2023 y en la aplicación 08 9251 22300 “Servicios de transporte” por importe de 1.917,00 €, motivando que es necesario consignar crédito para atender gastos de transporte derivados del ejercicio anterior (MENA08-2022/1061), porque aun habiéndosele requerido la factura al proveedor en 2022 por la JMD-8, la ha presentado en el ejercicio 2023.

Las aplicaciones presupuestarias que proponen disminuir son:

- 08 9251 21300 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria e instalaciones” por importe de 500,00 €.
- 08 9251 48900 “Otras subvenciones corrientes dinerarias a familias e inst.” por importe de 1.213,00 € y de 1.250,00 €.
- 08 9251 22105 “Productos alimenticios” por importe de 404,00 €.
- 08 9251 22106 “Productos farmacéuticos” por importe de 300,00 €.

Se pone de manifiesto en el informe de petición de transferencia de crédito que acompaña al expediente que la disminución de consignación en estas aplicaciones presupuestarias no altera el normal funcionamiento de los servicios.

La propuesta de modificación del Presupuesto General corresponde a transferencias de crédito entre **mismas áreas de gastos** y se realiza en aplicación de lo establecido en el art. 179 del TRLRHL y art. 40 del RD. 500/1990 y a su vez dentro del **mismo programa de gasto** como dispone la Base 8ª de Ejecución del Presupuesto, cumpliendo las limitaciones impuestas por los artículos 180 del TRLRHL y 41 del RD. 500/1990. Dicha modificación propuesta no afecta al importe total del presupuesto.

Se adjunta documentos RC de las aplicaciones presupuestarias que ceden el crédito en cumplimiento de lo establecido en el art. 32 del RD. 500/1990 así como documento PTC de petición de transferencia de crédito en aplicación a lo establecido en la Base de ejecución nº 8.

SEGUNDO.- Aplicaciones presupuestarias.

Los capítulos y aplicaciones presupuestarias en las que se propone la modificación presupuestaria son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	ei8AWJbyEypjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	31/08/2023 11:08:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ei8AWJbyEypjVpTABqCLNA==		





ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

0,00

ESTADO DE GASTOS					DESCRIPCIÓN
Aplic. GASTOS	Proyecto	R.F.	Importe		
2023	08 9251 21300 9100		-500,00		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA,
2023	08 9251 48900 2200		-1.250,00		OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DINERARIAS A A FAMILIA
2023	08 9251 22105 9100		-404,00		PRODUCTOS ALIMENTICIOS
2023	08 9251 22106 9100		-300,00		PRODUCTOS FARMACEUTICOS
2023	08 9251 48900 2200		-1.213,00		OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DINERARIAS A A FAMILIA
2023	08 9251 22609 9100		1.750,00		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS
2023	08 9251 22300 4160		1.917,00		SERVICIOS DE TRANSPORTE

TERCERO.- Estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

El 22 de septiembre 2022 el Congreso de los Diputados ha respaldado la petición del Gobierno sobre la apreciación de que España está sufriendo las consecuencias del estallido de la guerra en Europa y de una crisis energética sin precedentes, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, a los efectos previstos en el artículo 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por lo que se decide extender la suspensión de las reglas fiscales al ejercicio 2023, por lo que la información sobre la evaluación del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria se realiza a título informativo, no evaluándose el cumplimiento de la regla de gasto al no existir tasa de referencia para el cálculo del límite de gasto computable.

La modificación que se propone no afecta al cálculo de la estabilidad presupuestaria ni regla de gasto.

CUARTO.- Órgano competente.

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

QUINTO.- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha de firma electrónica
EL INTERVENTOR GENERAL
Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

A/A DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	ei8AWJbyEypjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	31/08/2023 11:08:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ei8AWJbyEypjVpTABqCLNA==		

